

IV

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: *¿Y USTED CREE TENER DERECHOS? ACCESO DE LAS MUJERES MEXICANAS A LA JUSTICIA*

Antes de comenzar quiero agradecer a la doctora María Antonieta Magallón por hacer posible esta presentación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, igualmente a la doctora Lucía Melgar y a la maestra Irma Saucedo por darme la posibilidad de participar en este panel tan impresionante, a mí me impresiona, y por lo mismo pido perdón al doctor Valadés, a la doctora Rosita Álvarez, a María Antonieta misma, a los autores y autoras de esta magnífica obra, así como el público que nos acompaña; si el peso de tal responsabilidad se refleja en ciertos quiebres de mi voz. No es broma.

Entre 2004 y 2005 Hélène Cixous, escritora y académica francesa dictó en la Sorbona un seminario intitulado: Escribir con la mano cortada arrancada a un niño, arrancado, este seminario se desarrolló a partir de la obra de Stendhal¹ y del escritor alemán Thomas Bernhard.² “Un libro no es un gesto de arte —escribe Cixous—: es un arma; es una fechoría; es una carrera contra los secretos. Es una lucha contra la memoria, para el recuerdo. E inversamente. Somos girones de piel, nos desgarramos con los dientes...”.

A través de la lectura de la obra que nos reúne y la propuesta de Cixous, se me viene encima, posiblemente como a ustedes,

¹ Stendhal, Henric (Beylé), *Vie de Henry Brulard*, París, Diplomatique, Klincksieck, 1996, 3 ts.; Sthandal, Henric (Beylé), *La Chartreuse de Parme* (1839), París, Gallimard, 1972.

² Bernhard, Thomas, *L'Origine, Die Ursache*, 1975, Gallimard, 1981.

la memoria de Susana Chávez, la poeta mexicana que acuñó el grito de *Ni una más*, quien fue encontrada en enero de 2011, en Ciudad Juárez, con *la mano con la que escribía arrancada*.

Cixous no podría imaginar siquiera, el simbolismo oscuro que quienes cometieron este gesto bestial, podían darle a su hermenéutica poética. Ella proponía a través de estas lecturas, atrevernos a escribir con esa *mano de niño arrancada*. No creo que imaginara la macabra respuesta que darían los asesinos de la libertad, sin haberla oído nunca, unos años después a tantos miles de kilómetros de distancia.

El mismo gesto bestial que Bernhard describe en una escena de la posguerra: *camínamos por una ciudad en ruínas, pisamos una mano de muñeca, no es una mano de muñeca; es una mano de niño arrancada... Es Una poeta, cuya mano con la que escribía, le ha sido arrancada*.

Los horrores se tocan de un extremo al otro del mundo, como lo refiere Lucía Melgar en su desgarrador y lúcido artículo sobre las mujeres asesinadas en Juárez:

Esas violaciones masivas como arma de Guerra, que han dado lugar a una bibliografía amplia que devela la destrucción de cuerpo y espíritu que buscan e imponen la brutalidad sexual y otros actos inhumanos y degradantes, que acompañan esas violaciones y abusos sexuales [en Bosnia, el Congo, en Uganda, en Ciudad Juárez... en el resto del territorio mexicano].³

Creo profundamente, que esta obra académica, como Cixous dice de la de Bernhard: *Es una vida que es un libro arrancándose la piel, royéndose la sangre de tener frío en los pies, de discutir vivamente de muertos y del destino en la cocina*.

Rousseau, Stendhal, Rimbaud, Proust, Derrida, Bernhárd... todos malechores, escribe Cixous. Guardando las proporciones y bien medi-

³ Melgar, Lucía, “¿Ni un poquito de justicia? El feminicidio en Ciudad Juárez y la sentencia del caso *Campo Algodonero*”, en Saucedo, Irma y Melgar, Lucía (coords.), *¿Y usted cree tener derechos? Acceso de las mujeres mexicanas a la justicia*, México, PUEG-UNAM-ONU Mujeres, p. 105.

das mis palabras, me atrevo a decir en ese mismo sentido: Gargallo, Beltrán Puga, Melgar, González Márquez, Saucedo, Huacuz, Magallón, Ramos Lira... *todas y todos malhechores: todos atrapados, con las manos en la masa... niños precipitados sobre el campo de batalla... preguntándose si es una guerra de verdad, y ¿Quién ha escrito la batalla?*

En el caso de esta obra (publicada por el PUEG-ONU Mujeres y coordinada por la doctora Lucía Melgar y la maestra Irma Saucedo), las y los autores decidieron escribir la batalla con las palabras de los verdaderos protagonistas, de las víctimas, sin victimizarlas; con dignidad, con preguntas y propuestas, y no desde los lamentos. Leer este libro, es entrar en la batalla y no poder salir inerme. Escribirla, debe haber sido casi tan desgarrador como vivirla.

En su seminario Cixous nos invita a seguir *los pasos del fugitivo... como niños bajo bombardeo*. Y de mano de Thomas Bernhard nos hace descender por los túneles del averno: *de guerra exterior en guerra interior*, dice Cixous. Eso es cada uno de los textos expuestos, sin anestesia, en esta compilación de trabajos para la consciencia. Esto es lo que viven las familias de las mujeres desaparecidas, las mujeres golpeadas a las que se le niega justicia, las comunidades vejadas por un Estado que impone violencia, por ejemplo, simplemente desde el hacer abstracción de lo que el derecho internacional, a través de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció al Estado mexicano, ante su negligencia, ante su impericia, ante la negación de las realidades, para seguir rigiendo en su esquizofrenia política, jurídica, procesal.

Con esta mano de niño arrancada —afirma Isabelle Décaire sobre la propuesta de Cixous— *se escribe el libro originario. El libro originario es 'la cosa original', 'la firma original', de la que habla [Bernhard] cuando: 'se levanta el velo que deja ver el infierno de la desaparición...'*⁴

⁴ Décaire, Isabelle, “Écrire d’une main sauvage; L’amour du loup et autre remord, d’Hélène Cixous”, Galilée, *Lignes fictives*, 222; *Sciences Humaines* núm. 195, 2004, pp. 30 y 31.

Lo que daría porque Cixous y todos los escritores que trabajan desde la ética de la diferencia, la ética de la alteridad, el *rostro del otro* como humanización de uno mismo; pudieran leer este libro. Creo que Cixous guardaría silencio, frente a la capacidad de los autores, de exponer el horror del que estamos haciendo prueba los mexicanos. Frente a esta manera de “*levantar el velo que deja ver el infierno de la desaparición*”; de nuestra desaparición, porque en cada una de las mujeres desaparecidas, mutiladas, violadas, torturadas y expuestas en lugares públicos, México es desaparecido, mutilado, violado, torturado y expuesto. El objetivo de la obra se cumple si lo leen, lo integran, se lo apropian, los investigadores, los abogados, los miembros del mundo de lo jurídico en México.

Estudiar el horror desde la historia pasada marca indefectiblemente. Exponer el horror de la cotidianidad de las mujeres, de los hombres; de un país que apenas escribe sus páginas más oscuras, es una rajada abierta, que las y los autores de este libro exponen en blanco y negro, con las armas, las herramientas del método científico, de la epistemología jurídica, del trabajo de campo y los derechos humanos; desde la casuística del derecho procesal civil, hasta el ámbito internacional. Desde (algo que amé): *El paradigma de la complejidad*, antimétodo tomado de la física cuántica para analizar el sistema jurisdiccional, sus límites y su ceguera, hasta la experiencia vivida por activistas y académicas al lado de las familias víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez.

Parafraseando una vez más a Cixous: *Escribir con la mano de una mujer arrancada a una poeta*; ¡Eso es lo que hacen este y estas académicas cuyo rigor y lucidez no dejan un solo escollo, una sola duda, a quien tiene la valentía, no solo de internarse entre sus páginas y entender de una vez por todas por qué ni nuestro sistema jurídico, ni judicial está pudiendo manejar el nivel de violencia y de impunidad que se implanta con vehemencia, día a día en el país!

Cuando ni siquiera los jueces latinoamericanos han sabido ver en la tortura y *el aspecto sexual de [ésta] y de la violación, como velos para ocultar la violencia física, emocional y psicológica, que se aplica siste-*

*máticamente contra la mujer.*⁵ Cuando nos negamos a leer y asimilar los argumentos de la mismísima Corte Penal Internacional, *que la jueza Cecilia Medina Quiroga, presidenta de la Corte, blande contra la posición de los jueces que se negaron a considerar la tortura, en su acepción legal los tormentos físicos, psicológicos y sexuales a los que fueron sometidas las víctimas antes de matarlas.*⁶

La pregunta, ya no es: *¿Hasta cuándo el Estado mexicano cumplirá con la sentencia que la Corte le dictó? Sino ¿Qué significa que no la haya cumplido hasta 2010, [que] no la cumpla y no pase nada?* Sin duda, como dice la doctora Melgar: “Es tarea tanto de los juristas y abogados como de las feministas de distintas profesiones y disciplinas reflexionar sobre este asunto y discutirlo con el propósito de lograr la incorporación en las leyes internacionales y nacionales de este relato del sufrimiento de las mujeres con nombre, concepto legal y castigo”.⁷

Pero hablé de valentía al leer el libro, y ese puede parecer un mal anuncio. Pienso, que este libro, primero —y sé que no último— en su género, debería ser libro de texto, ya no de un curso monográfico en las facultades de derecho del país. Debería ser leído y estudiado al interior de un módulo formado, al menos, por cuatro semestres dentro de todos los espacios de formación jurídica.

- Porque es una radiografía implacable del estado en el que se encuentra nuestro sistema.
- Porque quien sea capaz de leerlo, con honestidad, no podrá ser la misma persona al final de su lectura.
- Porque, su mirada interdisciplinaria, su crítica y análisis desde fuera y desde dentro del sistema jurídico mexicano, impide resguardarse en la defensa débil, en la resistencia fácil, en las negaciones de costumbre, frente a una realidad innegable:

5 Melgar L. y Saucedo, I. (coords.), *op. cit.*, pp. 144 y 145.

6 *Idem.*

7 *Idem.*

La mayor aportación que han hecho estos investigadores, así como las feministas, los miembros de las ciencias sociales y todos aquellos que han sido capaces de realizar un trabajo transversal con perspectiva de género en los últimos 40 años, es precisamente el de demostrar, que, como dice Derrida, tenemos que comenzar por reconocer que lo hecho por los pensadores a lo largo de la historia, desde la ilustración hasta nuestros días, ¡ha sido bueno! Que los ideales que dieron nacimiento a los derechos humanos siguen vigentes, pero que debemos comprender que todo el pensamiento universal ha sido creado desde un sistema falocéntrico y que, lo que nos toca no es borrar lo hecho, ni negar las virtudes del pensamiento humanista, sino partir de él, deconstruirlo, analizarlo, atravesarlo desde todos los flancos, desde todas las ciencias, ¡Hasta la física cuántica! Y nutrirlo, completarlo; complementarlo, porque efectivamente está trunco; porque su error, sus límites, su “punto ciego” se encuentra en la incapacidad que tenemos de ver que todas sus instituciones, comenzando por el derecho, están consolidadas por una mirada androcéntrica, excluyente, patriarcal, y que todos, incluso los patriarcas, los hombres del *establishment*, los servidores públicos, los juristas, los economistas, los empresarios, los investigadores, los campesinos; adultos como jóvenes, y hasta los niños, son víctimas de ese mismo sistema que protegen a diestra y siniestra, porque creen —o porque sus antepasados creyeron— que les era benigno, que los privilegios que ganaban no tenían el contrapeso de un precio a pagar. Ese precio que hoy por hoy, todos los mexicanos, todas las mexicanas estamos pagando en menor o mayor grado. Es cosa de abrir un periódico del día, para ver los resultados. Es cosa de abrir los ojos, los oídos, de entender las palabras, de escuchar los gritos a los que nos hemos acostumbrado a acallar.

Desde que comencé a leer este libro, desde que comencé a cargarlo conmigo, no he dejado de pensar en eso que dice Benedetti de los poemas: “Con ríos, con sangre, con lluvia o rocío, con semen, con vino, con nieve, con llanto, los poemas suelen ser, papel mojado”.

Esta obra sobre el acceso de las mujeres a la justicia en México, en su rigor académico, desde la mirada sociológica y la frustración de los derechos humanos, el rigor jurídico del análisis de las convenciones internacionales y la armonización de las leyes, desde la demografía y los perfiles psicológicos y la falta de humanidad en los gestores de justicia, desde el fervor procesal y solidario en el derecho procesal civil, la impunidad de la justicia para las indígenas mexicanas, y el caso Ernestina Asencio, la promesa de un “mapa crítico” surgido de la interdisciplina y la perspectiva de Género, ya no solo para las mujeres, sino para todos los mexicanos, así como el dolor visceral, desollado; expuesto de manera implacable de los feminicidios en Juárez... mi ejemplar me fue pesando, su consistencia se fue haciendo acuosa, densa; lo sentí empapado sobre todo de sangre, sobre todo de llanto, hasta terminar por entender que los libros universitarios, los textos académicos, los buenos, los comprometidos, los trascendentales, son tanto o más que los poemas, papel que ahoga...

Hoy, tenemos sobre la mesa, entre nuestras manos, en los anaqueles de la librería aquí afuera, o en el PUEG, en la mesa expuesta en los pasillos del Instituto, un libro-bisturí, un bisturí de doble filo, que corta desde donde se le tome, desde donde se lea. No en balde, la vistosa portada tiene al centro una zarza, un árbol lleno de espinas. Tomarlo es cortarse las manos, es espinarse y pasar hoja por hoja, sin poder soltarlo, aunque duela, aunque las resistencias nos acosen, porque un libro como éste, escrito desde la interdisciplina, desde la perspectiva de género, desde lo más humano de las humanidades, nos confronta, nos expone, nos desnuda, nos acosa...

Este libro es un libro de “Resistencia” que provoca resistencias. La primera, porque, desde la metodología científica de las ciencias humanas, muestra tajantemente los errores de la misma. Quienes escriben en él, tienen el compromiso de aquella Resistencia en la Segunda Guerra Mundial, que desde la marginalidad, como desde el interior de la institución, ejecutan actos de resistencia frente a la impunidad, frente a la ceguera, frente al ocultamiento sistemático del sistema.

Pero también, provoca resistencias, esas reacciones sospechosas que los psicólogos nos explican; se manifiestan en el cuerpo, el cerebro, la psique humana a través de una serie de mecanismos de defensa, que se manifiestan cuando algo nos confronta, cuando algo nos mueve tanto que no podemos digerirlo. Cuando nos confrontan con nuestras carencias, cuando nos obligan a ver lo que nos negamos, ya sea por cultura, por formación, por “formataje”. Las reacciones son diversas, un sueño incontrolable nos acosa, diez proyectos impostergables nos abordan, una mañana perfecta de primavera nos llama, un libro sobre la epistemología del peritaje, nos distrae, “Un tema de mayor interés o importancia” nos aleja de quien nos habla, del libro que nos incomoda, por cierto, por flagrante...

Este libro tiene esa capacidad, esa doble fuerza. Y su flagrancia nos invita, particularmente a quienes trabajamos al interior del tema jurídico, a preguntarnos ¿por qué el tema de los derechos humanos de las mujeres causa tanta suspicacia? ¿Por qué el trabajo elaborado por las feministas y las especialistas en temas de género, “nos” suena a efectos de aquelarre o a teorías oscuras y sospechosas, poco serías o temas de lavadero? ¿Por qué nos cuesta a mujeres y hombres del medio posicionarnos como feministas, si feminista es aquél y aquélla que se pronuncia por los derechos humanos de las mujeres, que los defiende?

A estas preguntas, nos responden con otras preguntas, Irma Saucedo y Guadalupe Huacuz:

- a) ¿Qué significa que la violencia de género sea un fenómeno complejo?
- b) ¿Cuáles son las razones por las que, a pesar de que en nuestro país se cuenta con recursos punitivos contra la violencia de género, ésta no parece disminuir, sino, por el contrario, se hace cada vez más evidente?
- c) ¿Cómo explicar la complejidad de la violencia de género contra las mujeres en el ámbito de procuración de justicia?

- d) ¿Cuáles son las limitantes para el acceso a la justicia penal de las mujeres en situación de violencia?

Las obras académicas deben, desde mi perspectiva; saber analizar el tema de estudio, sintetizar sus problemas, analizar las realidades, exponer sus puntos fuertes y sus puntos débiles, y sobre todo, proponer soluciones posibles. Creo que esta obra ofrece una ruta crítica de salida. Su precio es alto, implica salir del letargo de la tradición y permitir a la metodología científica y a los nuevos paradigmas, científicos, tecnológicos, sociales, proponer nuevas ideas. He ahí la trascendencia de la transversalidad de género, interdisciplinaria y a nivel administrativo y social.

Saucedo y Huacuz plantean, a mi entender, tres puntos de partida (que fueron los estadios de su propio trabajo de investigación):

- 1) El cuestionamiento epistemológico que sustenta las premisas de una racionalidad androcéntrica: ¡*Flexibilidad y Diálogo!*
- 2) La democracia y la ciudadanía como condicionantes del acceso de las mujeres, a la utopía de “la no violencia” en una estructura social. ¡*Deconstrucción y fluidez en la construcción de los conceptos!*
- 3) (Si entendí bien) a través del trabajo de campo (ellas lo llaman empírico) rescatar, registrar y plantear como material de análisis y cambio “las contradicciones inherentes a la idea de que la justicia es *ciega*; la voz de las y los servidores públicos (del estudio que efectuaron al interior del sistema) motivaron ésta reflexión”.

¡Partir de la realidad y de las experiencias cotidianas de los diversos agentes del sistema jurídico y judicial, así como de las víctimas, para proponer verdaderos cambios que hagan de la ley algo vivo y real!

Vuelvo a Hélène Cixous para cerrar: “Con esta mano de [poeta arrancada a una mujer...] se escribe el libro originario. El libro originario es la cosa original, la firma original, de la que habla

[Bernhard] cuando dice se levanta el velo que deja ver el infierno de la desaparición...”.⁸

Es a las ciencias sociales, a las feministas; ¡al derecho! a nosotros creyentes de sus herramientas y de sus instituciones, a quienes nos toca levantar el velo, para detener de una vez por todas las desapariciones de las mujeres en el territorio nacional, para dejar de articular el ocultamiento de la mujer como chivo expiatorio de la cultural androcéntrica, es nuestra misión, sacar a México del infierno que desaparecer gota a gota está significando...

⁸ Décaire, Isabelle, “Écrire d’une main sauvage; L’amour du loup et autre remord, d’Hélène Cixous”, Galilée, «*Lignes ficitives*», 222; *Sciences Humaines*, núm. 195, 2004, pp. 30 y 31.